



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía TLALPAN



FOLIO

1191/5/2023

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 30/6/2023

Para el predio ubicado en la calle HOPELCHEN

Colonia HÉROES DE PADIERNA

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 283

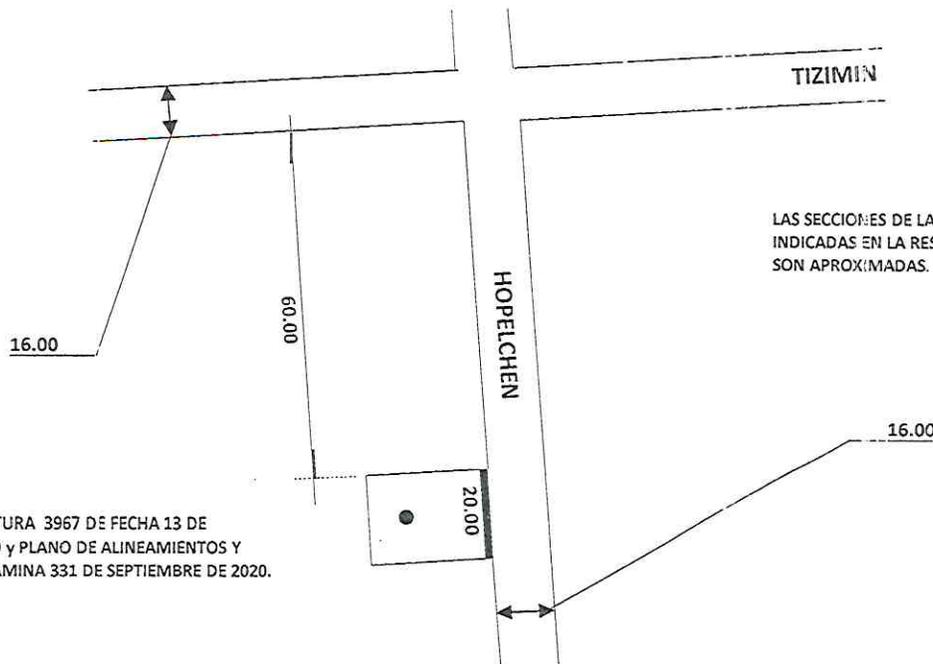
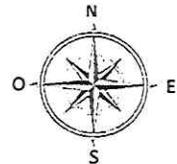
Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición 30/6/2023

Zona Histórica Si No Zona Patrimonial Si No
Afectación Si No Restricciones Si No

al frente _____ al fondo _____



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA RESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA 3967 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1980 y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 331 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

D-CP-85

Expide

Autoriza

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida
Director de Desarrollo Urbano

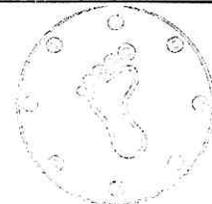
CP. Fernando Siliis Flores
Director de Planeación y Control de Obras

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo Firmado en la Cámara Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio del 2023, por el que se otorgan las facultades correspondientes en el capítulo IV, párrafo 4 y 5 del Manual de Organización del Gobierno de la Ciudad de México, con número de registro 105-02/2023-07-17/010100, otorgado por la Dirección Ejecutiva de Distribución y Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias de Construcción

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIO INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVA PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Sello de Autorización

2830.